

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

| | |
|---|---|
| Número de la ayuda | SA.55639 (2019/X) |
| Estado Miembro | España |
| Número de referencia del Estado miembro | |
| Nombre de la región (NUTS) | TARRAGONA Artículo 107.3.c |
| Autoridad que concede las ayudas | Ministerio de Industria Comercio y Turismo - Secretaría de Estado de Turismo Paseo de la Castellana 160 28046 Madrid https://www.mincotur.gob.es/ |
| Denominación de la medida de ayuda | IND - Subvención a la Fundación Mas Miró |
| Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente) | Real Decreto 522/2019, de 13 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Fundación Mas Miró (Boletín Oficial del Estado nº 243. Miércoles 9 de octubre de 2019) |
| Tipo de medida | ayuda ad hoc |
| Modificación de una medida de ayuda existente | |
| Fecha de la concesión | A partir del 09.10.2019 |
| Sector(es) económico(s) afectado(s) | Actividades de bibliotecas; archivos; museos y otras actividades culturales |
| Tipo de beneficiario | - |
| Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa | EUR 0.105 (en millones) |
| Para garantías | - |
| Instrumento de ayuda (artículo 5) | Subvención/bonificación de intereses |
| Referencia a la decisión de la Comisión | - |
| En caso de cofinanciación con fondos comunitarios | |

| Objetivos | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional | Primas PYME en% |
|--|--|-----------------|
| Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53) | 80 % | |

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-14421